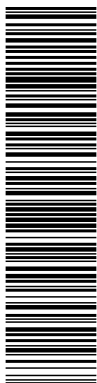


DOCUMENTO LISTA: RELACION DEFINITIVO ADM-EXC TECNICO INSP CONSUMO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F8TKC-XML7Q-D9TJ9 Fecha de emisión: 25 de Abril de 2023 a las 13:04:21 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 25/04/2023 13:02	ESTADO FIRMADO 25/04/2023 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 31956936; F8TKC-XML7Q-D9TJ9; 0909B5C81887108FD29B3582F493C01A3334042A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INSPECCIÓN DE CONSUMO Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS:

APellidos y Nombre	DNI
LÓPEZ DE LA MANZANARA PÉREZ, CELIA DEL MAR	***3486**
MARRON MARTIN, RAQUEL	***9376**

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS:

*No existen candidatos/as excluidos/as.

IMPORTANTE:

Se convoca a los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo **03 de mayo de 2023, a las 12'00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sito en la Plaza Mayor, núm. 1.**

Los aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el **plazo de un mes** contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el Tablón de Edictos del mismo, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen